



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver el problema de la baja participación en el mercado laboral, entendida como inserción y permanencia, de los jóvenes de 18 a 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población, mediante la entrega de un subsidio a los jóvenes y a sus empleadores, incentivando así la participación en el trabajo formal dependiente de personas entre 18 y menos de 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable. El subsidio se paga mensualmente de manera provisional como un anticipo sujeto a reliquidación. Este beneficio está regulado por la Ley N°20.338, la que establece un aporte monetario otorgado a jóvenes trabajadores entre 18 y 25 años que perciben bajos salarios y a sus empleadores.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la tasa de participación en el mercado laboral, entendida como inserción y permanencia, de los jóvenes vulnerables de 18 a 25 años

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2009

Año de término: Permanente

Otras evaluaciones: Si

- 2017: Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Satisfacción.
- 2016: Consultora ARS, Implementación y resultados.
- 2018: Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Satisfacción.
- 2019: Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Satisfacción.
- 2020: Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

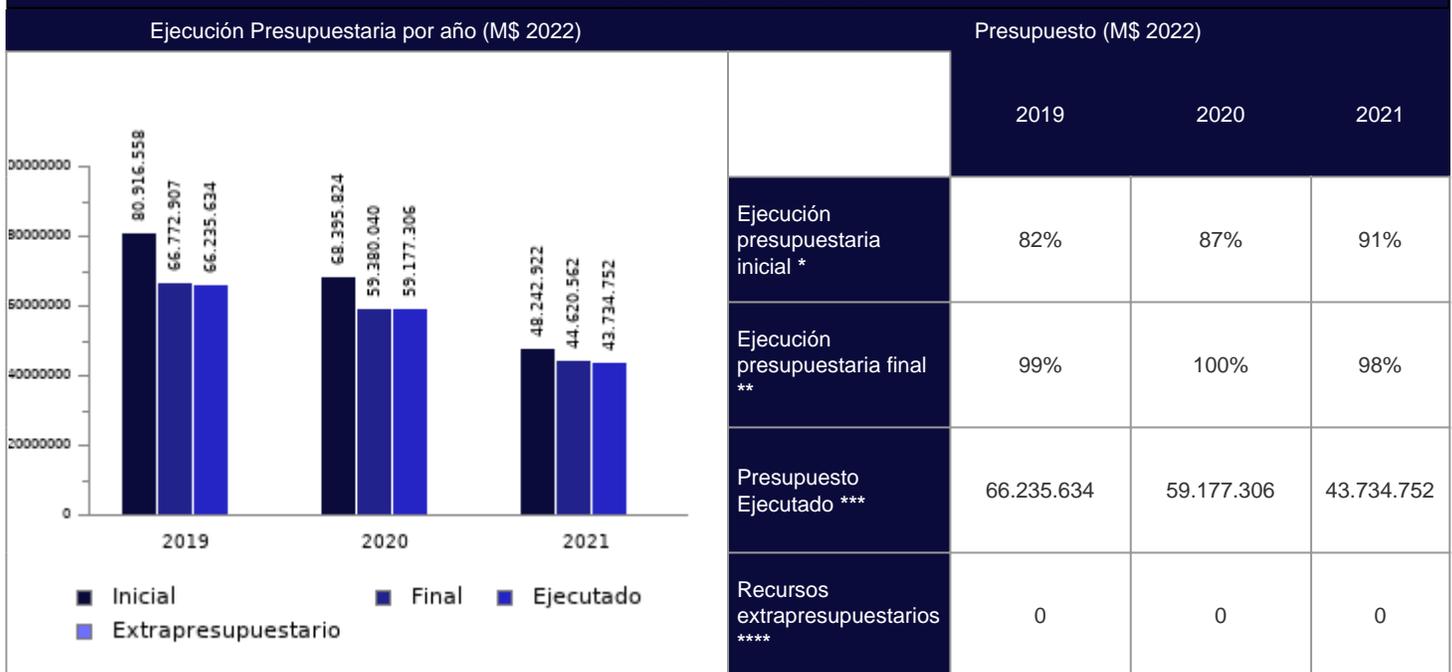
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. 	<p>Los indicadores del programa se encuentran correctamente formulados. Respecto a los resultados del año anterior la mayoría presentan una disminución no significativa. No se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del segundo indicador complementario.</p>
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	227.980
24 (Transferencias Corrientes)	43.506.772
Gasto total ejecutado	43.734.752

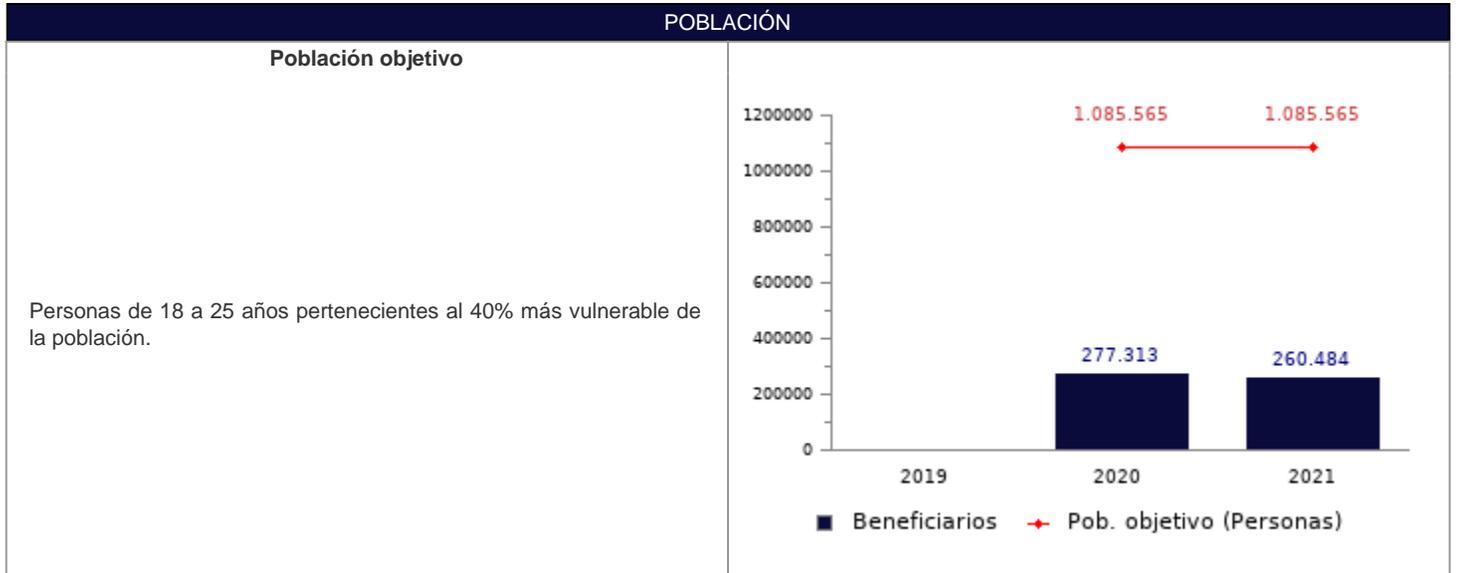
* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Nivel central	43.506.772
Gasto total ejecutado componentes	43.506.772

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	26%	24%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
230,3	213,4	167,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Subsidio trabajador (Trabajadores subsidiados)	63.178.187	55.565.840	40.412.041	287.594	277.313	260.484	219,7	200,4	155,1
Subsidio empleador (Empleadores subsidiados)	2.819.747	3.398.639	3.094.731	566	486	809	4.981,9	6.993,1	3.825,4
Gasto administrativo	237.699	212.827	227.980						
Total	66.235.634	59.177.306	43.734.752						
Porcentaje gasto administrativo	0%	0%	1%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Proporción de usuarios que aumentan su densidad de cotizaciones en el año t	$(N^{\circ} \text{ total de usuarios en el año t-1 que presentan una densidad de cotizaciones mayor respecto de la densidad de cotizaciones presentada el año t-2} / \text{Total de usuarios en el año t-1}) * 100$	40%	39%	33%
Proporción de usuarios nuevos que comienzan a cotizar en el año t	$(N^{\circ} \text{ total de usuarios nuevos en el año t-1 que comienzan a cotizar y no presentaban cotizaciones en el año t-2} / \text{Total de usuarios nuevos en el año t-1}) * 100$	15%	14%	11%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de trabajadores que evalúan con nota 6 o 7 el aporte al presupuesto familiar realizado con el subsidio	$(N^{\circ} \text{ de usuarios del año t-1 que evalúa con nota 6 o 7 el aporte al presupuesto familiar realizado por el subsidio, medido en el año t} / \text{Total de usuarios del año t-1 que responde la encuesta de satisfacción en el año t}) * 100$	67%	65%	60%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

Porcentaje de pagos efectuados oportunamente en el año t	(Nº total de procesos de pago de subsidios a empresas realizados en tiempo oportuno en el año t / Total de procesos de pagos de subsidios a empresas realizados en el año t)*100	92%	100%	83%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
--	--	-----	------	-----	----------------------------	--------	---------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación, Seguridad social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

PRESUPUESTO:

- **Gastos producción (componentes):** El presupuesto del programa no es factible de desglosar por región, ya que maneja de forma centralizada.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Respecto de la caída que presenta el segundo indicador complementario, denominado "Porcentaje de pagos efectuados oportunamente en el año t", se debe a dos meses en los cuales la alta cantidad de pagos de subsidios que incluyeron a los subsidios de emergencia gestionados por el Servicio, dificultó el proceso normal de pago ralentizando la carga a banco de estos pagos.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.